

Expediente: 16/22

Carátula: **GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/04/2024 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO

20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A

20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22



H3020171900

AUTOS: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°16/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que conforme a lo dispuesto en el art. 268 CPCCT se notificó a los demandados rebeldes, Ruiz Jesus Enrique y Ruiz Rocio Celeste, en su domicilio real del proveído de fecha 05/02/2024 que ordenó la apertura a prueba y la fecha de primera audiencia.

La demandada Ruiz Rocio Celeste fue notificada mediante edictos cuya última publicación data de fecha 01/03/2024 y el demandado Ruiz Jesus Enrique fue notificado mediante cédula ley 22.172 en fecha 25/03/2024. Atento a ello el plazo para ofrecer pruebas, al ser común a todas las partes, vence con cargo extraordinario el día 15/04/2024. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 10 de abril de 2024.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-**

Monteros, 10 de abril de 2024

I)- Atento a lo informado por la actuaria, siendo que aún se encuentra corriendo el plazo común para presentar pruebas (art. 443 CPCCT), se dispone:

1- SUSPENDER la audiencia de conciliación y proveído de pruebas fijada para el día de la fecha a horas 11:00.

2- Fijar NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 30/05/2024 a hs 11.00.

II)- Notifíquese a los demandados rebeldes, del presente proveído y lo pertinente del proveído de fecha 05/02/2024 mediante cédula ley N°22.172 y publicación de edictos respectivamente.

III)- Procédase por Secretaria a notificar telefónicamente a las demás partes de lo ordenado en el presente proveído. **FDO DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ**

Monteros, 10 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha realizada por:

I)- .- MER FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 10/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.